REINA DE TODOS LOS SANTOS

Boletín Informativo de la Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos y Animas Benditas del Purgatorio

AÑO VIII - NUMERO XI

MARZO 1991

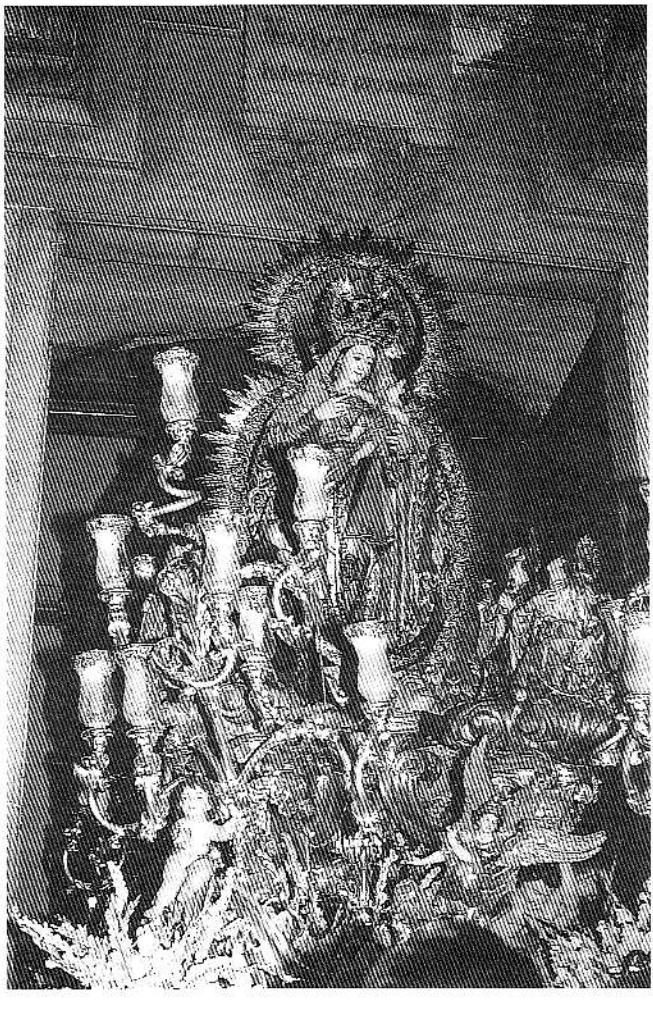

NUESTRA SEÑORA EN LA PROCESION EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE PASADO

EDITORIAL

A modo de despedida

Van a cumplirse ya cuatro años desde que en el mes de mayo de 1986, esta Junta de Gobierno, saliera elegida en las urnas de votación. Desde aquel entonces muchos han sido los sufrimientos y preocupaciones, pero muchas también las alegrías que a todos los que hemos vivido cerca de ella, nos ha procurado la Hermandad.

Es hora de hacer balance, y absurdo sería que aprovecháramos las páginas del boletín para ensalzarnos a nosotros mismos y a la labor que hemos intentado realizar, para ello confiamos en vuestra benevolencia, rogandoos que, como hermanos, nos perdoneis las veces que no hemos sabido cumplir con nuestras responsabilidades o nuestras obligaciones de oficiales de la Hermandad Sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, o aquellas otras en las que en el ejercicio de esa misma obligación hemos faltado a la caridad de hermano. De todos modos, la mayor parte de la Junta de Gobierno entiende que, a pesar de lo realizado, muchos han sido los proyectos que se han quedado en la carpeta de las ideas no ejecutadas, quizás demasiados.

Sin embargo, no seríamos justos, si no os expresáramos que han sido tres nuestras mayores alegrías en este mandato; por una parte el que hayamos podido restaurar, con la colaboración de todos la imagen de Nuestra Señora y el manto rojo de salida; y por otra los solemnísimos cultos celebrados en octubre y noviembre, conmemorando la reconstrucción de nuestra parroquia hace cincuenta años, con ello y es justo así reconocerlo cumplíamos deuda de gratitud con los hermanos que hicieron posible esa reconstrucción, y en especial con nuestro entrañable D. Antonio Tineo, cuyos restos descansan para siempre, bajo los muros de su gran obra, la Parroquia de Omnium Sanctorum.

EDITORIAL

Tampoco seríamos justos si no expresáramos públicamente nuestro agradecimiento a todos los hermanos y feligreses que nos habéis ayudado y apoyado, en definitiva, que de una u otra forma habeis hecho Hermandad.

No puede faltar de este editorial un recuerdo para los dos anteriores Hermanos Mayores que han regido nuestra corporación, ahora que nos acercamos nuevamente a militar en la Hermandad como cristiano cofrade de fila, se hace obligado el emocionado agradecimiento y la oración para D. Francisco Hidalgo Martos, y D. Joaquín de la Peña Quesada: ellos nos marcaron la ruta a seguir de amor a nuestros titulares, tuvimos consejo en el momento oportuno y seguro que desde el cielo habrán ayudado en más de una ocasión.

Cuando el Santísimo Sacramento recorra las calles de Sevilla en la triunfal Custodia de Arfe, esta Hermandad contará (Dios mediante) con nuevos rectores, nuevos hermanos que imprimirán un aire distinto a nuestra Corporación.

Ni que decir tiene, que la responsabilidad de esta elección recae sobre todo el cuerpo de la Hermandad, de ahí que todos debamos participar en las votaciones, para que éstas sean lo más representativas posibles.

Ahora que comienza un período de elecciones, con lo que ello lleva consigo de tensiones, este editorial no puede ir dedicado más que a insistir a los hermanos que vayan a presentarse como candidatos a la Junta de Gobierno, sobre dos puntos; el primero de ellos es que por encima de todo, sea el amor al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora, y por tanto a los hermanos, la guía y el rumbo de su actuación; en segundo lugar que se procure siempre el bien de la Hermandad, que hemos recibido de nuestros mayores, y que habremos de legar a nuestros sucesores engrandecida en lo posible, para que siga siendo un instrumento válido de evangelización en pleno siglo XX, en el barrio, en la ciudad y en el mundo.

Manuel Vaquero Marchante
Hermano Mayor

Todo un programa de vida

Retomamos la línea de análisis que dejamos en el pasado número del Boletín, continuando con las Reglas de 1626, las primeras que conserva la Hermandad, aunque recordamos que sustituyen a unas anteriores que se estropearon en la avenida del Guadalquivir del año 1625.

Y retomamos el estudio en un punto súmamente interesante por cuanto supone el programa de vida que debe inspirar a todos los hermanos; la introducción teórica-ideológica que sigue a los textos evangélicos y que es la base de la Hermandad.

Hablando el Sacro Concilio Tridentino del Sanctisimo Sacramento dize que es señal de union y vinculo de amor y simbolo de paz y concordia porque verdaderamente por un modo maravilloso significa y causa union, paz y concordia entre los fieles, y los junta y haze hermanos para que todos a una se azerquen y unan con Dios sino tambien sino unidad y concordia entre los hermanos mayormente quando con sancto celo y buena voluntad se ajuntan para servir y honrrar a nuestro señor Jesuchristo y ampliar las obras de misericordia que segun nuestra fe nos han de ser demandadas el dia del Juicio. Dize San Lucas que todos tenian un corazon y un alma y ser tan grande la union y conformidad de boluntad que entre ellos avia, la qual sin duda ninguna causava el Sanctisimo Sacramento, que a cada dia recibian, siendo pues esta union y hermandad tan necessaria para nuestra Salvacion y no aviendo medio mas eficaz por donde se pueda alcançar que el Sanctissimo Sacramento, acordamos tomarlo por capitan y guia en aquesta celestial impresa y para esto ordenar y establezer en nuestra Cofradia y hermandad, regla y capitulos que nos enseñen y avisen el fervor y devocion con que avemos de acudir al servicio del Sanctisimo Sacramento para que su soberana grandeza sea conocida y reverenciada y estimada de todos los fieles y juntamente seamos la hermandad union y concordia que debemos guardar entre nosotros para alcanzar el fin que pretendemos, que es nuestra Salvacion como se echara de ver por los capitulos siguientes.

Debemos observar primeramente, que el trasfondo básico de la institución de la Hermandad, coincidiendo con los postulados de la mentalidad religiosa de los siglos XVI y XVII, no es otro que el alcanzar la salvación eterna. Para ello hay quienes realizan obras de misericordia, otros ejecutan penitencias públicas, etc.; los hermanos que se reunen en torno al Santísimo consideran, como se deja entrever en esta introducción, que el mejor camino para alcanzar esa salvación es el mismo Dios, Sacramentado en el altar.

Este afán por alcanzar la salvación eterna en el día del Juicio es una constante en toda la Edad Moderna; como ya vimos en anteriores números del Boletín, todos los afanes religiosos se centran en la consecución de este fin, y para ello se recurre a la Virgen y San Miguel, verdaderos abogados defensores, a los que se les implora una buena defensa basándose en las acciones realizadas en este mundo. Nada más pedagógico para comprender este hecho que los cuadros de

Valdés Leal "Las Postrimerías" del Hospital de la Santa Caridad de nuestra ciudad.

Pero no podemos detenernos en ese análisis básico de esta introducción de las Reglas, hemos de profundizar aún más y reseñar, cómo ya desde la primera línea, se hace referencia a la doctrina de la Iglesia emanada del Concilio de Trento, lo que nos pone en relación directa con la eficacia de la propagación mediante predicaciones, misiones, confesiones, de las "instrucciones" que en orden a las devociones y a la religión establece la jerarquía eclesiástica y el interés de los fieles por ajustarse rectamente a dichas disposiciones.

Sin embargo, lo que más llama la atención en la redacción de esta introducción es el gran número de ocasiones en que se llama a la unión y concordia de los hermanos y fieles en torno al Santísimo Sacramento, y ello desde una óptica completamente real y llena de Fe en la verdadera presencia de Dios en el Sacramento.

Dios interviene efectivamente en la relación entre hermanos; no hay duda ni cabe expresarse con más claridad en esta introducción. Rebatiendo las tesis que opinan que el Misterio de la Eucaristía era difícil de entender para el pueblo, en nuestra Hermandad tenemos, a principios del siglo XVII, esta introducción ideológica que nos expresa sin lugar a dudas, la voluntad de unión de unos hombres en torno a Dios mismo, el cual "los junta".

Evidentemente, esta Fe presupone, también siguiendo los postulados de Trento y la Contrarreforma, la expansión de la devoción, la propagación de ese Misterio maravilloso del Sacramento, y es entonces cuando nos encontramos con la segunda base de nuestra Hermandad; la primera rendir culto a Dios, pero un culto que ha de ser público, es exigencia a los miembros de la Corporación que esa excelencia de Dios sea compartida con otros hermanos y fieles. Y por último y como complemento de todo ello la realización de obras de misericordia.

No obstante hemos de analizar con mucho cuidado ese alto porcentaje de ocasiones en que aparece la palabra unión, concordia, paz. Podríamos establecer multitud de hipótesis al respecto, baste por el momento hacernos las siguientes preguntas: ¿Es tal vez una referencia a la desunión de la Iglesia Católica con los desgarros de la Reforma Luterana, y la multitud de herejías que circulaban por entonces en el mundo y especialmente en España y Sevilla (iluminados, erasmistas, etc.)?¿Corresponde tal vez esta insistencia a discrepancias en el seno de la Hermandad, la parroquia o con otras hermandades? En el próximo boletín trataremos de contestar a algunas de estas cuestiones.

Joaquín de la Peña Fernández

N O T I C I A S

Ante la cercanía de las próximas elecciones a Junta de Gobierno de la Hermandad, la vida de la Corporación toma unos cauces más tranquilos, sin embargo, ello no es óbice para que se sigan produciendo hechos de significado interés

CAMPAÑA DE NAVIDAD DE CARITAS

Como ya viene siendo tradicional colaboró la Hermandad con Caritas Parroquial en el desarrollo de la Campaña de Navidad, y en especial en la Cabalgata de la Fraternidad, que recogió enseres y alimentos por las calles del barrio, para los más necesitados. Aunque los resultados no fueron lo espectaculares de otros años, no podemos dejar de alegrarnos por las muchas necesidades resueltas.

Desde estas humildes páginas del Boletín vaya el apoyo de toda la Hermandad para la ejemplar labor que realiza el equipo de Caritas.

JUVENTUD

Ha sido elogiada por todos los hermanos, la participación en los últimos cultos del grupo de acólitos hermanos. Es sin duda ésta una cantera maravillosa de amor al Santísimo Sacramento y a Nuestra Madre Reina de Todos los Santos.

Sin embargo dicha cantera no parece ser tan fructífera en el terreno deportivo, donde han participado, sin demasiada suerte, en competiciones de fútbol de carácter local.

Por otra parte, recordamos a todos los jóvenes, hermanos y feligreses, que el Centro de estudios sigue abierto durante todas las tardes de la semana.

BUENA ESTACION

Están ya cerca los días grandes de la Semana Santa; nuestra Hermandad, sabedora de los muchos hermanos que vestís el hábito nazareno en estos días, quiere desearos que vuestra estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral se lleve a cabo con la dignidad y el orgullo que es referencia del cofrade de Sevilla. De corazón, desde estas páginas, buena estación, hermano.

LA REAL, ANTIGUA ILUSTRE Y

FERVOROSA HERMANDAD

SACRAMENTAL

establecida canónicamente en la

Iglesia Parroquial de

OMNIUM SANCTORUM

SOLEMNES CULTOS AL SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE

A celebrar los días 20, 21 y 22 de Marzo, a las 8,00 de la tarde.

Estando las meditaciones a cargo de nuestro Director Espiritual

Rvdo. Sr. D. Antonio Pérez Delgado

El último día, al término de la Santa Misa

ejercicio del **Santo Vía Crucis** por el interior de la Parroquia.

OFICIOS DE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos a las 10,30 de la mañana: Misa de Bendición de Palmas.

Jueves Santo a las 4,30: Misa in Coena Domine, traslado de Dios al Monumento.

Viernes Santo a la 1 de la tarde: Santos Oficios.

Sábado Santo a las 8,30 de la tarde: Vigilia Pascual.

JUEVES ECUARISTICOS

4 de Abril y 2 de Mayo

PROCESION DE IMPEDIDOS

El **domingo día 5 de Mayo**, a las 10 de la mañana, para acercar la Eucaristía a los enfermos e impedidos de nuestra Feligresía. A las 12 de la mañana

SOLEMNE FUNCION DE LA MEDIACION DE NUESTRA SEÑORA

Estando la homilía a cargo del Rvdo. Sr. D. Antonio Pérez Delgado

Crónica

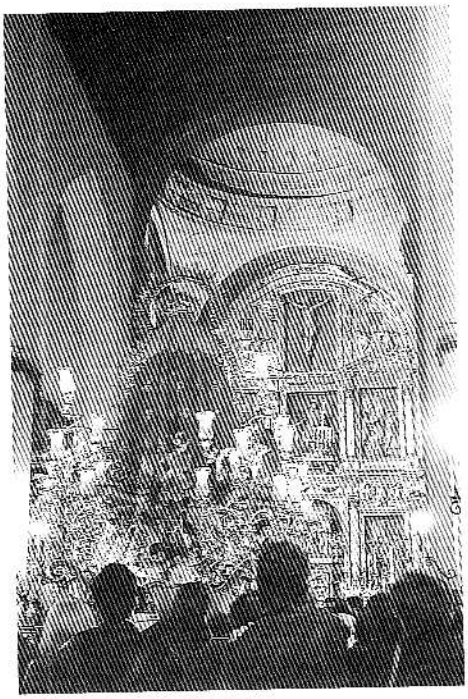

Cuantos recuerdos. Los antiguos relojes de pared llevaban una inscripción: "Tempus fugit". El tiempo vuela. Parece haber sido ayer y sin embargo han pasado cincuenta años. Por aquellas fechas había cumplido la suficiente edad para darme perfecta cuenta de lo que veía y vivía:

12 de Octubre de 1940. Llegada a la Parroquia de la Virgen de Todos los Santos, en una hermosa tarde otoñal, desde San Lorenzo, donde estuvo cuatro años refugiada mientras reconstruían su casa de la calle Feria. ELLA no iba sola, estaba rodeada de sus hijos del barrio, los que con su esfuerzo habían logrado que Omnium Sanctorum fuera el primer templo de la diócesis que se abriera nuevamente al culto, con un estilo que quien no lo conociera anteriormente difícilmente podría decir que el templo había sido destruido.

Fué un párroco, D. Antonio Tineo, muy decidido, quien emprendió la tarea de la reconstrucción, con muy escasos medios, pero con colaboradores eficacísimos, hijos del barrio y muy amantes de la Santísima Virgen.

Con motivo del cincuentenario, la Hermandad tomó el acuerdo de hacer cultos extraordinarios, que sin ser espectaculares dejaran constancia para nuestros sucesores de tal efemérides.

Quísose que todos aquellos sacerdotes que fueron, bien coadjutores, o hijos de la feligresía, colaborasen en la predicación de la novena a Nuestra Señora, y así lo hicieron D. Agustín Carabias, D. Fernando Isorna, D. Sebastián Bando, D. Antonio Faustero, D. Amador Menudo, D. Salvador Amores. No pudieron hacerlo D. José Luis Peinado, por ocupaciones pastorales en su parroquia, ni D. Manuel Garrido, por enfermedad, siendo nuestro párroco y director espiritual, D. Antonio Pérez Delgado, quien cerrara el novenario.

El besamanos, muy bello de exorno, luciendo la Santísima Virgen el manto rojo, con bordados del siglo XVIII, restaurado.

La función principal, solemnísima, con la colaboración del Coro de Nuestra Señora de la Presentación, de la Hermandad del Calvario.

La procesión hasta San Lorenzo, como se hizo hace veinticinco años, con itinerario distinto al de aquel año por estar en obras algunas calles. Nos acompañaron durante el recorrido las hermandades radicadas en San Lorenzo.

Al llegar la procesión al Convento de Madres Carmelitas de Santa Ana se detuvo el paso ante las rejas de la clausura con el consiguiente alborozo de la Comunidad.

Ya en San Lorenzo, donde se había concentrado mucho público dificultando el caminar de la procesión, se visitaron las capillas de la Soledad y del Dulce Nombre, rezándose oraciones por los difuntos de ambas hermandades, y ante el altar mayor se cantó el himno del Congreso Mariano de Sevilla. A la salida, el Gran Poder abrió sus puertas, no quería dejar de ver a su Madre. ¡Bendito seas Señor!

Y de nuevo para casa, a su barrio de la Feria.

También, para conmemorar este cincuenta aniversario, quiso la Hermandad trasladar los restos mortales del que fue su párroco, D. Antonio Tineo, a su Capilla Sacramental, donde quedó enterrado el 11 de Octubre, no pudiendo lograr la Hermandad traer los de D. Francisco Plaza, sacristán que fue de esta Parroquia de Omnium Sanctorum, quien exponiendo su vida y dejando perder todos los enseres de su casa, salvó del incendio del año 1936 al Santísimo Sacramento y lo llevó al día siguiente a la Iglesia de San Martín, entre el tiroteo, como se dice hoy día, jugándose el tipo.

Esperamos que la autoridad eclesiástica dé el permiso pertinente, único que falta, para que descanse en la parroquia que tanto amó y tan bien sirvió hasta el último día de su vida.

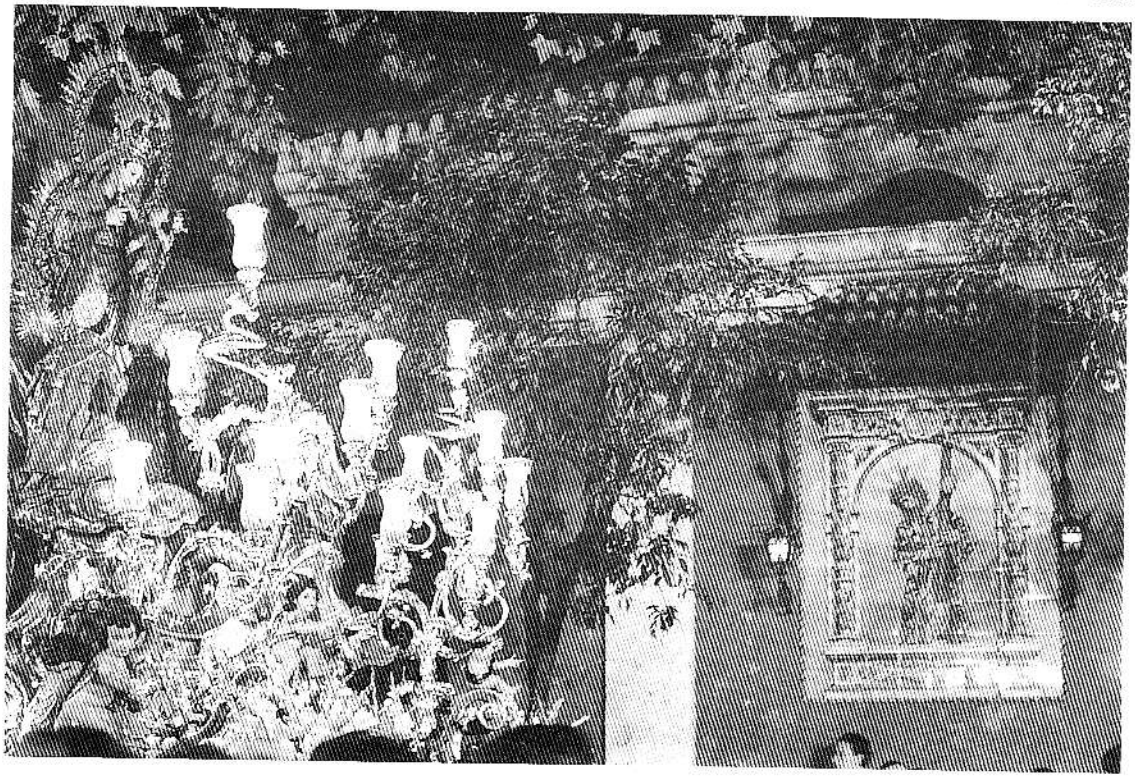

NOTAS

PROCESION DE IMPEDIDOS

Un año más os recordamos la obligación que todos tenemos de asistir a la Procesión para el cumplimiento Pascual de enfermos e impedidos que celebraremos el primer Domingo de Mayo.
Sin duda alguna es una ocasión magnífica para sentir a Dios realmente presente en la Eucaristía. El recogimiento con que dicha procesión se celebra, el escaso público que se congrega por la temprana hora, y la actitud piadosa y respetuosa del mismo, hacen que sea una ocasión inigualable para acercarse a Jesús Sacramentado.

REGLAS DE LA HERMANDAD

Os recordamos que están a vuestra disposición en la Parroquia y en la Casa de Hermandad, las Reglas de nuestra Corporación, para todos aquellos hermanos que deseen tenerla.
Dado que sería muy costoso el enviarlas a los domicilios particulares es por lo que esperamos que las soliciteis a la Junta de Gobierno.

OFICIO PETITORIO

Nuevamente insertamos dentro del Boletín la copia del oficio petitorio del siglo pasado, para que colaboreis en la cera y flores del Monumento. Insistimos en este punto puesto que algo fundamental en la celebración de este día, es que esa muestra visible de amor a Dios que es el Sagrado Lugar donde va a permanecer la noche de su Pasión, esté adornado y cuidado con el esfuerzo de todos.

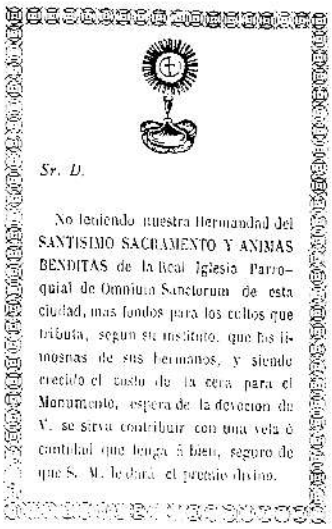

Sr. D.

No teniendo nuestra Hermandad del SANTISIMO SACRAMENTO Y ANIMAS BENDITAS de la Real Iglesia Parroquial de Omnium Sanctorum de esta ciudad, mas fondos para los cultos que tributa, segun su instituto, que las limosnas de sus hermanos, y siendo crecido el costo de la cera para el Monumento, espera de la devocion de V. se sirva contribuir con una vela ó cantidad que tenga á bien, seguro de que S. M. le dará el premio divino.

NOTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Hemos recibido por parte de algunos hermanos cierta queja de que el traslado de los restos mortales de D. Antonio Tineo a nuestra Parroquia, no fue debidamente comunicado a todos los hermanos. Hemos de decir, que ello fue debido a la premura de tiempo con la que, a pesar del tiempo que llevábamos gestionando dicho traslado, se hubo de actuar, debido especialmente a la multitud de autorizaciones, inspecciones de sanidad, etc. que dicho traslado ha llevado consigo. De cualquier modo, la Junta de Gobierno intentó contactar telefónicamente con los hermanos y amigos que más cerca estuvieron de la valiosa labor de D. Antonio, logrando localizar a muchos de ellos. A los que no pudimos localizar nuestras disculpas.

E L E C C I O N E S

La Junta de Gobierno ha acordado en Cabildo de Oficiales celebrar Cabildo de Elecciones para nueva Junta de Gobierno el próximo día 24 de Mayo, Dios mediante, de acuerdo con nuestras Reglas, al cumplirse cuatro años de mandato de la actual.

Estas elecciones habrán de celebrarse conforme a las Reglas de nuestra Hermandad, cuyos puntos más sobresalientes a tener en cuenta son los siguientes:

* **Pueden votar** todos los hermanos mayores de dieciocho años y con un año de antigüedad en la Hermandad.
* **Las condiciones para poder pertenecer a la Junta de Gobierno** son las de ser hermano mayor de dieciocho años y con al menos dos de antigüedad en la Hermandad, a excepción del Hermano Mayor, que deberá contar con más de treinta años de edad, ser varón y pertenecer a la Hermandad desde hace más de tres años. Además deberán gozar de capacidad para el ejercicio de la responsabilidad que la Iglesia pide a los dirigentes seglares y no ostentar cargo político en ninguno de sus niveles.
* **Plazo de presentación de candidatos**: Del 12 de Marzo al 12 de Abril de 1991, a las 9 de la noche.
* La presentación de candidatos se efectuará obligatoriamente en el impreso que figura al pié de esta página, entregándose a la Secretaría de la Hermandad, la cual expedirá el certificado correspondiente.
* Durante el mismo plazo anterior estará expuesto en la Sacristía de la Parroquia de Omnium Sanctorum y en la Casa de Hermandad el **censo de hermanos electores** para que pueda ser comprobada la inclusión en el mismo y efectuar las reclamaciones que procedan.
* En los quince días siguientes, es decir, del 13 al 28 de Abril, a la una de la tarde, los candidatos presentados comunicarán a la Secretaría de la Hermandad, en el impreso que la misma les facilitará, su aprobación para el cargo que desean presentarse. No obstante, de acuerdo con lo preceptuado en nuestras Reglas, todos los candidatos son elegibles para cualquiera de los cargos.

Esperando la colaboración de todos los hermanos para el buen desarrollo de las elecciones y bien de nuestra Hermandad, quedo a tu disposición para resolverte cualquier duda que desees plantearme.

Sevilla, 8 de Marzo de 1.991.

El Secretario.

D./Dª _____

con D.N.I. nº_____, nacido el _____ Nº Hermano: _____

y con domicilio en _____

presento mi candidatura para formar parte de la Junta de Gobierno de la Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, Madre del Amor Hermoso Medianera Universal de todas las Gracias y Animas Benditas del Purgatorio.

Firma:

Sevilla, de de 1.991

TARJETA ELECTORAL

Se adjunta en el presente Boletín la tarjeta electoral personalizada de cada hermano, tan solo a efectos informativos y para evitar que tengais que desplazaros a comprobar vuestra inclusión en el censo.

EN EL CASO DE QUE TENGAIS DERECHO A VOTAR Y NO RECIBAIS TARJETA O QUE LOS DATOS SEAN ERRÓNEOS O ESTÉN INCOMPLETOS PONEROS EN CONTACTO CON SECRETARIA PARA LA POSIBLE RECTIFICACIÓN.

Os recordamos que no podrá ejercer su derecho al voto aquel hermano que, aún cumpliendo los requisitos, no se encuentre inscrito en el censo electoral, o aquel que aún encontrándose inscrito en el censo, no tenga cumplidos dieciocho años y uno antigüedad de un año en la Hermandad

Edita: Hermandad Sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, González Cuadrado, 57, 41003 SEVILLA
Imprime: Gráficas San Antonio, S.C.L., Almansa, 7 Acc.
Composición: Papiro Andalucía, S.A. Plza. de la Encarnación, 14 - 2ºB